



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 88265

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

FONDO NACIONAL DEL AHORRO vs. SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS.

Téngase en cuenta la renuncia presentada por la doctora Angie Nataly Flórez Guzmán, al poder otorgado por el Fondo Nacional del Ahorro. Lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Castillo', is written over a horizontal line.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105006201500033-01
RADICADO INTERNO:	88265
RECURRENTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
OPOSITOR:	AHAMET PAYARES TERAN, TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.S., SEGUROS DEL ESTADO S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23-09-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 157 la providencia proferida el 21-09-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21-09-2021.

SECRETARIA _____